HERALDO DE ALCOY

NÚM. 799 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

✝

D. O. M.

DON BLAS MOLTÓ GINER

falleció el 11 Abril de 1898

Hoy jueves, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Mauro y San Francisco la misa de SEGUNDO ANIVERSARIO en sufragio de su alma.

Alcoy 5 Abril de 1900.

1900
Jueves 5 de Abril

ALCOY

La Comisión municipal de feria, reunida el 4 del actual, acordó que el 20 de este mes, á las tres de la tarde, y en el salón de la Casa Consistorial, dé principio la subasta de veinte puestos para confiteros, bajo la base de autorizar la colocación de cuatro cajas al frente de cada uno de ellos, y además una en el testero de los ocho puestos extremos.

—El Certamen literario del Círculo Industrial, va á resultar este año muy concurrido. Hasta la fecha van ya recibidos gran número de pliegos y se espera que estos aumentarán considerablemente en los pocos días que faltan para terminar el plazo de admisión de composiciones.

Los premios, que son muy valiosos, están casi todos en poder de los respectivos donantes, existiendo el propósito de exponerlos al público en alguno de los escaparates de la calle de Polavieja.

—En la parroquia de San Mauro y San Francisco, continúa el septenario á la Santísima Virgen de los Dolores.

Los ejercicios se celebran al anochecer; y en los de hoy, predicará D. José Llopis, Pbro.

—La persona que haya perdido un llavero, con algunas llaves, puede dirigirse á D. Romualdo Segura, San José, 19, bajos.

—Ha marchado á Valencia, nuestro muy distinguido amigo D. Bruno Andrés.

—Madame Prats de Valencia, anuncia su llegada á esta ciudad para el día de hoy, y estará en la Fonda del Comercio trayendo sombreros para señoras y niños.

—Ya rigen los nuevos precios para el tabaco.

Prevemos muchos líos en las expendedurías.

Hay cigarros á doce céntimos y medio.

Llega un fumador, pide un cigarro de éstos y dá un perro grande y otro chico. ¿Cómo le devuelve dos céntimos y medio el expendedor?

No tendrá más remedio el ministro de Hacienda, para evitar conflictos, que mandar que circulen, en clase de papel moneda, los sellos para impresos que tienen el valor de un cuarto de céntimo cada uno.

O los botones usados de calzoncillos.
O cáscaras de chirlas.
O huesos de cerezas.
O rabos de pasas.

Hay muchas cosas que se pueden utilizar para que sirvan de medios céntimos.

Hasta los «cacahuets.»

—El antiguo y único viajante que fué de la casa Pampló, Luis Pastor, hoy socio de la ya conocida y acreditada casa, Pastor, Hoyos y Compañía, se encuentra desde anteayer en Alcoy, acompañado de su socio Sr. Hoyos, para poder así atender mejor y con más puntualidad á su numerosa y distinguida clientela.

Traen estos señores, las últimas y más altas novedades, así del país como del extranjero, para la próxima estación, propias todas ellas para señora y caballero, y tendrán una verdadera satisfacción en presentar su muestrario á las distinguidas familias alcoyanas, en la seguridad de satisfacer cumplidamente sus gustos, ya que esta casa trabaja en tan buenas condiciones que puede competir con las principales de Valencia y con las del resto de España.

Las señoras que con más urgencia deseen ver el muestrario, pueden pasar aviso á la fonda de Rigal, en donde, como de costumbre, se hospedan, en la seguridad de que serán inmediatamente atendidas.

—Se ha dispuesto por el presidente de la Audiencia Territorial, que los aspirantes á secretarios de Juzgados municipales, presenten sus solicitudes en la secretaría de gobierno del citado centro, dentro de los últimos veinte días del presente mes.

En los quince primeros días de Mayo se verificarán los exámenes para la habilitación de secretarios.

—Desde el lunes se encuentra en Alcoy la acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, portadora este año de los modelos y figurines de mayor novedad para la presente y próxima estación, y que ofrecer desde luego, á las damas alcoyanas, á las que recibirá con mucho gusto en la Fonda del Comercio, en donde se hospeda durante su breve estancia en Alcoy.

La exactitud conque la señora Aparici ha cumplido en temporadas anteriores los muchos encargos con que fué favorecida, son garantía de que este año llenará los deseos y gustos de las damas alcoyanas.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

—El periódico financiero *La Estafeta*, publica un enérgico artículo, en el que se ocupa de la subida del tabaco, y dice que el recargo es excesivo, pues representa un 14 por 100.

Añade que la habilidad hubiera consistido en compensar el recargo, perfeccionando las labores y dando al consumo otras nuevas y especiales.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Enrique Gil, viajante de la antigua casa E. y J. Pampló de Valencia, que trae los extensos muestrarios en altas novedades para señoras y caballeros, con un surtido completo en sedería, mantillas de blondas, lencerías y otra diversidad de artículos que desde luego ofrece á la numerosa y distinguida clientela con que la casa que representa cuenta en Alcoy, y á la que tendrá el honor de visitar personalmente.

Se hospeda en la fonda del Sr. Rigal.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—Entre los vinos dulces, licorosos ó de postre, descuella el Moscatel, hecho con uva bien conocida por su olor «sui-géneris», que no desaparece con la fermentación y se acrecienta con el añejamiento. Pero cultivada en sustancioso, esta uva, y bajo el cielo privilegiado de Jerez, y sobre todo, añejados los montes durante largos años, por la Casa Pedro Domecq, adquieren una finura al paladar, un aroma tan exquisito y un aboco tan grato, que se bebe con delicia incomparable. Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domecq; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y harto el estómago, á paladear el «Moscatel León XIII», el «Mostel de la Reina», ó el «Delicia Jerezana», y, sobre todo las señoras y los niños, piden repetir de una bebida que tal deleite produce, hecho que prueba las exquisiteces que atesoran cualquiera de los mencionados Moscateles.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en cuarta página.

—Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Emilia virgen y mártir, y el martirologio de Santa Irene.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Marcelino mártir y San Celestino.

FERNANDO É ISABEL

Cuando Isabel la Católica se hallaba entusiasmada con el descubrimiento de América, se disgustaba al ver que su esposo no participaba de su entusiasmo, hasta que éste un día la dijo:

«Quiera Dios que esos países que tanto os entusiasman, no sean para España causa de duelos y quebrantos, y sí de satisfacciones.»

Creemos que la historia ha dado razón al católico rey, que fué siempre gran político.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Marzo, en la Administración de esta ciudad.

D. Vicente Llodrá.—D. Fausto Vitoria.—D. Carmelo Martínez.—D. Enrique Vidal.—D. Antonio Simó.—D. Enrique Iborra.—D. Antonio Carbonell.—D. José Galiana.—D. José Labreu.—Don Manuel Domenech.—D. Marcelino Gomiz.—D. Bartolomé Cebrián Vila.—Don Vaskus Pojertag.—D. Francisco Albero.—D. Juan Castillo Asensi.—D. Enrique Falgas y Gandía.—D. José Mestres.—D. Antonio Pascual.—D. José Richar.—D. Juan Minuesa.—D. José Sánchez Orihuela.—D. José M.ª Pérez.—D. José Montava.—D. Joaquín Sanchis.—Don Juan Antonio Diaz.—D. Agustín Benavent.—Sres. Sánchez Diego y Compañía.—Sres. Sobrino de Benito Matas.—D.ª Rita Miralles.—D.ª Dolores García Terrones.—D.ª María Seguí Climent.—D.ª Josefa Albero.—D.ª Elisa Maiquez.—D.ª Josefa Valls Cabanes.—D.ª Sofía Pérez.—D.ª María Grau Jordá.—Doña Consuelo Colomina.—D.ª Dolores Pascual.—D. Pascual Carbonell.—Señores Guillen y Compañía.—D. Bartolomé Cebrián.—Sra. Viuda de Cantó.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Preparativos de Rusia

Madrid 4 (10-50 mañana).

La «Gaceta de Magdeburgo» publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, en el que aparecen noticias que vienen á corroborar lo fundado de los recelos que inspiran los hechos de que di cuenta en mi telegrama de ayer.

El Gobierno ruso ha decidido, en Consejo de ministros, llevar á efecto inmediatamente y sin demora un aumento considerable en la marina nacional de guerra, y para este efecto aprobó un crédito de cincuenta millones de rublos con destino á sufragar los gastos que las nuevas construcciones navales y la compra de buques, ocasionen.

Coméntase mucho esta actitud de Rusia, y se prevén grandes complicaciones para un porvenir acaso muy próximo.

En el foco de la rebelión

Madrid 4 (12 mañana).

Las noticias que se reciben de Carnarvón (colonia del Cabo) con fecha de ayer, dan cuenta de que los rebeldes ocupan á Upington y los ingleses á Kenhart y Vanurjoley.

Las tropas inglesas sufren mucho por causa de las lluvias y la imposibilidad de proporcionarse transportes.

Los almacenes están vacíos.

Preparativos

Madrid 4 (2-30 tarde).

Según noticias de Mahón, las fuerzas de aquella plaza están trabajando mucho, sobre todo las de artillería.

Concentración de boers

Madrid 4 (3-40 tarde).

Telegramas de Pretoria, anuncian que los boers han reconcentrado considerables fuerzas frente á las líneas ocupadas por el ejército del general Roberts, en el Orange.

Se espera una gran batalla para uno de los días próximos.

Numerosas columnas boers se dedican á hostilizar y molestar al ejército del general Roberts, haciendo la guerra de guerrillas.

Los telegramas citados dicen que por tal motivo, Roberts se encuentra condenado á la inmovilidad, temeroso de que le corte el enemigo las comunicaciones, si las tropas inglesas se reconcentraron para avanzar y abandonan sus actuales posesiones.

Los boers en Taungs

Madrid 4 (5 tarde).

Comunican de Barklyeast que los boers, en número muy considerable, se hallan en las inmediaciones de Taungs. Comandos boers con varios cañones marchan sobre Klypdan.

El orden público

Madrid 4 (8 noche).

Con motivo de un sermón pronunciado por un cura en Vinaroz, hubo anoche en aquella población serios disturbios.

En Madrid también se han amotinado hoy las verduleras.

Los Ministros están reunidos en Consejo.

Reina gran espectación.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 2 de Abril de 1900.

Ábrese á las tres y diez minutos é inmediatamente se lee y aprueba el acta.

Se da lectura de varios dictámenes, declarándose urgente su discusión.

Jura el cargo de senador D. José Oñate.

Se procede al sorteo de secciones.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre los movilizados de Ultramar, y de la comisión autorizando á la Diputación provincial de Vizcaya para construir un ferrocarril de Memerca al barrio de Labarrieta.

Pagos y cesantías

El conde de las Almenas dice que el ministro de Fomento, antes de que dividan este departamento, se ha visto obligado á hacer algunas cesantías.

Seguramente—añade—su señoría habrá tenido en cuenta, al decretar esas separaciones, la selección tan decantada por el partido de Unión conservadora; pero yo tengo deseos de saber qué norma de conducta ha observado el señor ministro de Fomento al realizar esas cesantías, por lo cual le ruego que remita á la Cámara las hojas de servicios de los empleados que han quedado en sus destinos y las de aquéllos que han sido declarados cesantes.

Y haciendo otro ruego, dice que hace pocos días se votó en el Senado un camino á Jauja (Córdoba).

Jauja—añade,—esa ciudad ideal, la han encontrado ya algunos industriales, como un contratista de Cuba, que hace pocos días ha cobrado la cantidad de 1.800.000 pesetas y en breve se le abonará otra de 500.000.

Se lamenta de que se verifiquen tales pagos cuando aún no se les han abonado á los soldados sus modestos haberes, y afirma que á los infelices defensores de la patria se les explota de una manera inicua.

En prueba de esto pone de manifiesto dos gorras de soldados, por cada una de las cuales dice que se les cobra diez reales, cuando bien tasadas no valen arriba de 75 céntimos.

El ministro de Fomento contesta que tendrá mucho gusto en remitir á la Cámara las hojas de servicio pedidas por el señor conde de las Almenas.

El presidente del Consejo dice que no cree fundados los cargos que el conde ha dirigido al Gobierno por haber abonado la cantidad señalada, y añade que no ve la razón por la cual no hayan de cobrar los contratistas aquellas sumas que se les adeuda.

El ministro de la Guerra hace iguales manifestaciones que el presidente del Consejo, y ofrece traer á la Cámara todos aquellos documentos que crea necesarios para enterarse bien de este asunto.

Dice también que en el departamento de su cargo se cuida preferentemente de abonar á los soldados sus haberes.

El conde de las Almenas rectifica y da las gracias al ministro de Fomento, reconociendo su derecho á decretar las cesantías aludidas.

Añade que la suma abonada al contratista de Cuba no se ha podido pagar con cargo al actual ni al pasado presupuesto, por lo cual sospecha que no se ha podido satisfacer más que de una manera, que dirá si á ello se le obliga.

El presidente del Consejo manifiesta que no puede señalar el capítulo por el cual se ha satisfecho el crédito cobrado por el contratista aludido, aunque puede asegurar que, como todo lo que se abona, está bien y legalmente liquidado.

El ministro de la Guerra pregunta al señor conde cuáles son los repatriados que no hayan cobrado sus haberes, para averiguar por qué razón no se han satisfecho.

El conde de las Almenas va á rectificar de nuevo; pero la presidencia le llama la atención sobre la latitud que da á sus preguntas y ruegos.

Pequeño incidente

Se suscita un diálogo muy vivo entre el presidente y el conde, y se leen varios artículos del reglamento.

El presidente de la Cámara: Me ciño á los artículos del reglamento, y no concedo la palabra á S. S.

El conde de las Almenas: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El presidente de la Cámara: No ha habido desorden; por lo tanto, no concedo la palabra á S. S.

El conde de las Almenas: Voy á dirigir una pregunta al Gobierno.

El presidente de la Cámara: Cuando llegue el turno á S. S.

El general Weyler dice que el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se mostraron de acuerdo con la proposición del orador relativa á los coroneles, y como no ha sido aprobada, desea saber si el Gobierno ha variado su opinión respecto de él.

El ministro de la Guerra contesta que el gobierno opina en este asunto ahora lo mismo que antes.

El general Weyler pregunta si el ministro de la Guerra está dispuesto á sostener dicha proposición en el momento en que las Cortes reanuden las sesiones, ó bien otro proyecto análogo que tienda á disminuir el excedente del ejército.

El ministro de la Guerra contesta afirmativamente.

El Sr. Portuondo pregunta al ministro de la Guerra las causas que han motivado el arresto del coronel de Ingenieros Sr. Caula.

El Sr. Villanueva (D. Miguel) ruega que se active un proceso instruído á un coronel del Cuerpo jurídico militar.

El conde de Peña Ramiro dice que en las prisiones de Cuba y Filipinas quedan varios presos de cuando la dominación española, y ruega se tome algún acuerdo para evitar que esos desgraciados continúen sufriendo condena en un país extranjero. Pide que esta medida se aplique también á los locos que se hallan en aquellos manicomios, y que deben regresar á la Península.

El presidente del Consejo contesta que tal demanda deben hacerla familias de los presos y alienados, creyendo que los Estados Unidos no han de negarse á acceder á ello.

El conde de Peña Ramiro pregunta á quién se han de dirigir las familias de tales desgraciados.

El presidente del Consejo contesta que deben dirigirse á nuestros cónsules en la Habana y Filipinas.

El conde de las Almenas dice que sospecha que el crédito á que ha aludido se refiere á vestuario de las tropas, y celebra en extremo que el ministro de la Guerra haya declarado que hay suficientes fondos para abonar los haberes de los repatriados.

Se lamenta de que el presidente del Consejo no haya declarado cuándo se han de reanudar las sesiones de Cortes.

El presidente del Consejo dice que no puede comprometerse á asegurar cuándo se abrirán de nuevo las Cortes, y termina recordando el proverbio «más vale que no prometas que no que prometas y no pagues».

El ministro de la Guerra manifiesta que no puede tolerar que se diga que existen repatriados con los haberes liquidados y sin que hayan cobrado lo que les corresponde.

Añade que sospecha que esto se dice para causar algunos efectos.

El conde de las Almenas contesta con gran calor que no hace más que cumplir con un deber al poner de manifiesto tales abusos.

Yo afirmo—dice—que se pagan ciertos créditos con preferencia á otros mucho más sagrados.

(Varias voces: Las pruebas).

El conde de las Almenas: ¿Quién me interrumpe?

(Varias voces: Todos, todos).

El conde de las Almenas: Pues no tengo para qué discutir con SS. SS. Tomen asiento en el banco azul y discutiremos cuanto quieran.

Se promueve un incidente entre el conde y varios senadores y termina su discurso afirmando que tiene la seguridad de que cuantos le interrumpen abrigarán en el fondo de su alma el mismo deseo que él; esto es, que se hagan los pagos con justicia y equidad.

Se da por terminado este incidente.

Se aprueban varios proyectos y se reune el Senado en sesión secreta.

Terminada ésta continúa la pública.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) consume el tercer turno en contra del proyecto sobre programas y libros de texto; y llegada la hora reglamentaria se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Abril de 1900

Preside el Sr. Pidal y se abre á las tres menos cuarto.

El Sr. Azcárate pregunta al Gobierno por qué se ha tolerado que en Murias de Paredes haya estado cinco días sin enterrar y en la calle, el cadáver de un hombre.

Asimismo pregunta por el abono de sueldos en Ultramar á los empleados durante el año 97 98 y, finalmente, por la subasta de las minas de Almadén.

El señor ministro de Hacienda contesta que los sueldos que debían pagarse se han pagado y los justificantes están en el Tribunal de Cuentas, y que el suministro relativo á las minas de Almadén se ha hecho á propuesta del ingeniero director.

El Sr. Sol y Ortega excita el celo del Gobierno para que tome una resolución justa respecto á un asunto importante, bajo el punto de vista moral especialmente.

Se trata de una extracción de la lotería de Filipinas, en la cual no llegó en Manila á verificarse el sorteo, á causa de la guerra hispanoamericana, ni se devolvió tampoco el importe de los billetes comprados.

El Sr. Villaverde ofrece informarse y resolver.

El Sr. Sol y Ortega reitera la pregunta que hizo en sesiones anteriores al ministro de la Guerra, respecto al ingreso en la escala activa, mediante un examen, de los oficiales de la reserva.

El ministro de la Guerra manifiesta que en la real orden publicada hace días sobre el asunto se ha atenido á la ley constitutiva del ejército y á razones de justicia.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre represión del contrabando y defraudación.

El señor presidente manifiesta que el ministro de la Guerra ha tenido que ir á la otra Cámara, y ruega al Sr. Sol que aplace la interpelación para mañana.

El Sr. Sol y Ortega acepta este aplazamiento, si bien lamentándolo, por ser mañana el último día de Cortes.

El Sr. Palma censura la negativa del Gobierno á las manifestaciones que se proyectaban en el día de ayer.

El Sr. Azcárate pregunta de nuevo sobre el hecho de haber estado insepulto varios días en Murias de Paredes un cadáver.

El Sr. Dato ofrece al Sr. Azcárate hacer que la ley se cumpla, y manifiesta al señor Palma que, respecto á la manifestación, el Gobierno se ha atenido extrictamente á la ley.

El Sr. Estellés presenta documentos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El Sr. García Prieto pide que se cuente el número de diputados, y como no resulte que haya los necesarios, se levanta la sesión á las cuatro y treinta y cinco minutos.

Notas políticas

Son muchos los senadores y diputados que, por tener su residencia habitual fuera de Madrid, se disponen á salir de la corte esta noche.

* * *

Ayer tarde recibió el ministro de la Gobernación el siguiente despacho del gobernador de Barcelona:

«Reanudados todos los trabajes en el muelle; no ocurre novedad.»

* * *

Hoy tomará posesión de la secretaría del Gobierno civil el Sr. Vilarino.

También hoy firmará la Reina el decreto fijando para el 27 del corriente la elección parcial por el distrito de Ponferrada, que deja vacante el Sr. Villarino.

Se presenta candidato el Sr. García Romero, á quien aquel sustituye en la secretaría.

* * *

Ayer se firmó el nombramiento de alcalde de la Coruña á favor del Sr. Gudín.

* * *

Una comisión de representantes de las empresas teatrales conferenció ayer con el subsecretario de Hacienda, sobre aplicación de la nueva ley del timbre á las localidades de los teatros.

A la conferencia asistió también el interventor del Estado en la Compañía Arrendataria, Sr. Tafela.

* * *

El Sr. Romero Robledo pasará las próximas fiestas de Semana Santa en sus posesiones de Antequera.

Hasta dicha semana no marchará á Sevilla el exministro Sr. Maura, á quien acompañarán varios senadores y diputados gamacistas.

Carta de Pí y Margall á los federales catalanes

El Sr. Pí y Margall ha dirigido á sus correligionarios la siguiente carta:

Con júbilo he sabido que váis á reuniros para decir al pueblo lo que pensáis sobre la situación de España. Decidlo, que falta hace que lo digan varones esforzados.

Inútilmente pide la Nación reformas. A par del Gobierno se las niegan las Cortes. Ni un céntimo de más hay en el presupuesto de gastos para la difusión de la enseñanza; ni un céntimo de más para esas obras públicas que con tanta razón reclaman la agricultura y la industria. Se agravan, sin embargo, todos los tributos. En liquidar la Hacienda se puso empeño, y no se la ha liquidado. Continuará el déficit, á pesar de los sacrificios que del país se exigen.

Hablóse mucho de descentralización, y se la ha reducido á un malaventurado proyecto que no ha logrado siquiera la atención de las Cortes. Simple abreviación de trámites era para crear establecimientos de enseñanza y construir obras públicas. Aún así no habría prevalecido. Es unitario el actual Parlamento; más unitarios aún los liberales que los conservadores.

En tanto el país, y sobre todo Cataluña, ha puesto en la descentralización todo su ahinco y su esperanza. Regionalistas y catalanistas quieren hoy, como los federales, reconstruir la nación tomando por base la autonomía de las regiones. Las quieren autónomas en la vida interior y sujetas en lo exterior á poderes á cuyo cargo corran exclusivamente los intereses nacionales y los internacionales.

Gran satisfacción debe causarnos ese generoso movimiento de ideas hacia un fin que los federales perseguimos hace más de treinta años. Serán poderosas é invencibles el día de la crisis las fuerzas autonomistas. Lo serán no sólo en Cataluña, sino también en las demás regiones, convencidas como estarán de que lejos de querer amenguar ni disminuir la Patria, anhelamos fortificarla y hacerla próspera dándole más racional y segura base; de que huímos de provocar antagonismos de raza, de lengua y de historia; de que nuestra religión es de amor y no de odios ni exclusivismo.

Nos unen á los españoles todos cuatro siglos de comunes glorias y comunes desventuras, juntos hemos de reconstituir la Nación y levantarla del abismo en que la sumieron comunes errores. ¿Cómo? Trayendo por la libertad de las regiones á nueva vida aletargadas ó muertas energías y abriendo nuevas fuentes de riqueza, abandonando las glorias de las armas por las del trabajo, difundiendo la instrucción y elevando cada día más la cultura de los pueblos. ¿Y los recursos?, se preguntará.

Nosotros, ya lo sabéis, no pertenecemos á esa clase de hombres que piden incesantemente reformas sin que jamás indiquen los medios de realizarlas; nosotros proponemos á la vez las reformas y los medios. Una amplia emisión de valores proponemos sobre capítulos que el presupuesto huelgan; á una completa transformación de la Hacienda venimos aspirando.

Explicadlo vosotros los que añadís á un claro talento la fácil locución y el vigor de la elocuencia. Explicad también por qué, además de federales, somos republicanos y demócratas. No queremos nosotros fiar á los azares del nacimiento la suerte de la Nación, ni perder ninguno de los derechos inherentes á la personalidad del hombre.

Os saluda afectuosamente vuestro correligionario,

Francisco Pi Margall.»

¡No más telefonistas!

Dió un periódico parisiense la noticia de que iba á instalarse en algunas líneas telefónicas de aquella capital el aparato inventado por un ingeniero yankee, merced al cual aparato va á quedar suprimidas las telefonistas, y los más activos *reporters* se echaron á perseguir la noticia.

M. Darzac, de *Le Journal*, se fué á la cabeza, al inspector general de Comunicaciones, Mr. Mongeot, cuya gestión queda señalada por no escaso número de innovaciones prácticas. El citado periodista da cuenta así de la entrevista:

Como tenía mis dudas, pregunté con alguna desconfianza si era cierta la noticia.

—¡Vaya si lo es! Muy pronto dispondremos de un aparatito, con el cual podrán ponerse ellos mismos en comunicación con las estaciones particulares á las cuales deseen llamar. Y todo ello sin molestias de ningún género, gracias á una maniobra que podría realizar un niño...

—Pero, ¿y las telefonistas?

—Las telefonistas desaparecerán. No de repente, sino poco á poco. Su número irá disminuyendo paulatinamente en vez de aumentar, como hasta aquí sucedía. En su lugar tendremos el nuevo mecanismo.

—¿Puede usted darme alguna noticia de él?

—No muchas, pero le diré algo. En una red de menos de mil abonados—puede usted poner hasta 999—cualquiera de ellos puede comunicar con quien quiera, sólo con formar el número de su estación en el aparatito.

La maniobra no es más que la manipulación de un disco semejante al de la caja de valores. Del mismo modo que usted compone la palabra del secreto cuando quiere abrir su caja...

—¡Por Dios! ¡Nada de exageraciones mortificantes!

—Hablo en general. El aparato es delicadísimo. Muy sencillo, pero sorprendente por sus efectos. Ya hemos hecho experimentos en una red figurada de seis abonados.

—¿Y cuándo se implantará esa mejora?

—Aún va para largo. Como en París tenemos varias redes telefónicas, la práctica sería muy complicada. Los abonados podrían comunicar con los que dependieran de la misma central, pero para telefonear á los de otras centrales, sería indispensable la intervención de la telefonista. Poco á poco se perfeccionará el invento. Tal vez se descubra algo mejor...

—Bien; pero se me ocurre una observación. ¿Cómo sabe el abonado que desea comunicar que aquél á quien llama está comunicando?

—Por un ruidito especial que oye en su aparato. En Alemania está previsto el caso, y hay en las centrales un fonógrafo que avisa. ¡Pero es un lujo extraordinario!

—¿Y qué harán los abonados que tenían la costumbre de «faltar» á las telefonistas? ¿A quién insultarán ahora?

—Tendrán que aguantarse. Y acabarán por perder la costumbre. Cuando tengan que quejarse nos lo comunicarán directamente, y tendremos menos reclamaciones, porque sólo las harán los que tengan razón.

EL TIMBRE

Novedad en Telégrafos

Juzgamos de interés el conocimiento de las siguientes disposiciones del Reglamento provisional que acaba de publicarse para la aplicación de la ley del Timbre.

Dice así:

«Art. 34. Para la expedición de telegramas se establecerán dos clases de hojas de impresos timbrados, una con el timbre de una peseta, correspondiente á la tasa mínima del telegrama nacional, y la otra de 50 céntimos de peseta, para los telegramas que no salgan de los límites de una provincia, sin perjuicio de completar, en su caso, el mayor precio ó tasa con los timbres móviles de comunicaciones que sean necesarios, los cuales se inutilizarán, como se dispone en el art. 4.º de este Reglamento. El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernación, podrá establecer nuevas hojas de impresos timbrados para telegramas de mayores tasas, siempre que lo consideren conveniente al interés del Estado y al mejor servicio.

Estas hojas llevarán además el timbre móvil de cinco céntimos de peseta á que se refiere el art. 51 de la ley, y ninguno de los timbres en ellas estampados se considerarán comprendidos en el art. 9.º de la misma.

Las hojas timbradas que se inutilicen al escribir el telegrama, se canjearán en las expendedurías, previo abono de cinco céntimos por cada hoja, con tal que no tengan señal alguna de haber surtido efecto.

La dirección general de Correos y Telégrafos facilitará á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre las hojas impresas que sean necesarias para este servicio.»

Las Exposiciones Universales

DESDE 1798 A 1900

En vísperas de descorrerse el telón y de que el mundo entero contemple la colosal Exposición de 1900, creo oportuno hacer una ligera reseña de lo que ha sido esa clase de certámenes, desde su origen, en el país que ha sabido hacerse una especialidad de los mismos.

La primera Exposición francesa abrió sus puertas el 19 de Septiembre de 1798, con dos días de retraso del señalado para su apertura, ejemplo que han seguido todas las demás, tal vez por respeto á la primera.

La Exposición de 1798, que solo duró cinco días, y á la que acudieron 110 expositores, tuvo lugar en el Campo de Marte en un edificio construido *ad hoc*, que á pesar de ser del arquitecto que más tarde debía levantar el Arco del Triunfo, no brillaba por la elegancia de su forma.

Los resultados de este primer certamen fueron los que se proponía su iniciador, François de Neufchateau, y que no eran otros que el que la industria francesa se decidiera á luchar con la inglesa, que todo lo acaparaba.

La segunda exposición, ó sea la de 1801, se celebró en los pórticos del patio del palacio del Louvre, acudiendo 220 expositores y dándose el caso raro de que los pintores y escultores se negaran á exponer.

La de 1802 tuvo lugar en el mismo sitio

y los expositores, que seguían aumentando cada vez más, llegaron á sumar 540.

La de 1806, la más brillante de cuantas se habían celebrado, fué instalada en la explanada de los Inválidos, en el edificio hecho expresamente, y acudiendo 1.422 expositores, que demostraron los grandes progresos que había realizado la industria francesa en pocos años.

Las de 1819 y 1823 volvieron á tener lugar en el palacio del Louvre, pero en el piso bajo, en lugar del patio, y el número de expositores fué siempre en aumento.

La Exposición de 1834 ocupó en la plaza de la Concordia cuatro pabellones de madera de 76 metros de largo por 47 de ancho, con dos galerías longitudinales de 13 metros, separadas por un gran patio.

Esta fué la primera Exposición que duró diez días, y á la que acudieron 2.447 expositores.

Las de 1839, 1844 y 1849 se celebraron en lo que se llamaba *Le carré des Fetes*, de los Campos Elíseos, y en galerías construidas *ad-hoc*, que llegaron á cubrir un espacio de 22.000 metros cuadrados.

A la de 1849, que fué la última Exposición universal francesa, acudieron 3.468 expositores, y ofreció la novedad de la participación de Argelia por primera vez.

Como la industria francesa hubiera llegado á una altura que nada tenía que temer de la competencia extranjera, se inició la idea de una Exposición europea que sirviera de ancho campo de instrucción á nacionales y extranjeros.

Dicha idea, muy bien acogida desde el primer momento, no tuvo su desarrollo práctico hasta 1855, en que se celebró la primera Exposición Universal é internacional de París.

El palacio de la industria, que todos los de esta generación hemos conocido, y del que aun quedan algunos vestigios que desaparecerán por completo en breves días, fué el destinado al gran certamen; mas á pesar de sus dimensiones, que no dejaban de ser excesivas para la época, hubo necesidad de añadirle una galería de 27 metros, un panorama que se encontraba al lado é instalar la sección de Bellas Artes en edificio aparte.

El terreno ocupado por la Exposición era de 168.000 metros cuadrados, y el número de expositores entre nacionales y extranjeros no bajó de 23.954.

El éxito obtenido con este primer certamen internacional fué tan grande, que apenas cerrado se decidió que la de 1867 había de ser aún más imponente y grandiosa.

Calculado en 18 millones el presupuesto necesario para llevar á cabo las gigantes construcciones que se proyectaban, se decidió que el Estado daría una subvención de seis millones, la Villa de París otro tanto y el resto se obtendría por medio de un empréstito garantido por los productos de la Exposición y por una sociedad de suscritores.

En caso de beneficio, los suscritores debían repartirse un tercio y el Estado y la Villa los otros dos.

Los enemigos de las exposiciones, pues entonces los había lo mismo que ahora y que aseguraban que el empréstito no se cubriría, se llevaron un chasco, pues produjo más de 10 millones.

El sitio elegido fué el Campo de Marte, en cuyo centro se levantó un palacio, formado de dos semicírculos de 190 metros, reunidos por un rectángulo de 380.

El interior estaba dividido en zonas concéntricas, donde se presentaban agrupados los productos parecidos de todos los países y los radios consagrados á cada nación, de modo que yendo del centro á la periferia por uno de los radios, se pasaba revista á todos los productos de un mismo país, y haciendo lo contrario, ó sea, siguiendo una galería concéntrica, se veía la misma industria de todas las naciones. Esta disposición original y práctica fué una de las grandes novedades de la exposición de 1867, á la que acudieron 52.000 expositores y fué visitada por 57 soberanos y príncipes.

El número de entradas se elevó á 11 millones, sin comprender las tarjetas de abono, que costaban 100 francos por todo el tiempo de la Exposición.

Los gastos sumaron 23 millones de francos y los beneficios fueron de más de dos millones, gracias á las subvenciones del Estado y de la Villa de París.

La de 1878, á más del Campo de Marte, ocupó el Trocadero, el muelle de Orsay y la explanada de los Inválidos.

El gran palacio situado en el Campo de Marte tenía la forma de un rectángulo de 706 metros de largo por 156 de ancho, y su interior estaba dispuesto de modo que recorrido en un sentido se veían todas las clases de un mismo grupo, y en el contrario todos los grupos de un mismo país.

El palacio de Bellas Artes estaba separado del palacio principal por la calle de las naciones, cuyas fachadas caracterizaban la arquitectura de cada pueblo.

En el Trocadero se levantó un gigantesco palacio de bastante mal gusto, que es el que hoy existe y que fué destinado á la historia del arte antiguo.

Tomaron parte en este certamen 52.636 expositores, y las entradas alcanzaron la respetable suma de 16 millones.

El Estado, que había gastado 55 millones, tuvo un déficit de más de la mitad.

La de 1889, que se celebró para conmemorar el centenario de la revolución francesa, fué grandiosa en todos sentidos y conceptos.

Cuatro años se necesitaron para levantar un mundo de construcciones, entre las que se destacaban como maravillas del arte del hierro la torre Eiffel y la galería de máquinas.

Noventa y cinco hectáreas ocupó este certamen, cuyo coste no bajó de 50 millones de francos, que fueron cubiertos por un empréstito.

A pesar de que de varias naciones no tomaron parte oficialmente, los expositores fueron 55.486, y las entradas produjeron 26 millones de francos, que fué otro tanto de ganancia para el Estado, sin contar los edificios que fueron conservados.

La Exposición de 1900, cuya inauguración oficial tendrá lugar el 15 de Abril, está llamada á eclipsar las anteriores, por más que parezca difícil.

Noticias

El ministro de Estado ha dirigido un despacho al gobierno argentino, agradeciendo el acto de amistad llevado á cabo suprimiendo en el himno nacional de aquel país las estrofas que podían molestar á España.

Un automóvil arrolló en la calle de Preciados á un mozo de cuerda, el cual sufrió graves heridas en la cabeza.

El subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema, salió ayer para Huelva y Sevilla, donde permanecerá durante la feria.

Al efectuar las operaciones de carga del vapor *Zorroza* en Castro Urdiales, se hundió un embarcadero nuevo, ocasionando la muerte de un obrero; resultó además otro hombre herido gravemente y cuatro leves.

Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes y exsubsecretario de Hacienda Sr. Recio de Ipola.

A consecuencia de las oposiciones celebradas en la Dirección general de Sanidad para el ingreso en el Cuerpo Médico de la Marina civil, han sido propuestos, por orden de mérito, los Sres. D. Teodoro Yáñez Borrell, D. Mariano Fernández Cicero, don Enrique Cebrián Hernández, D. Fernando Bravo Moreno, D. Emeterio Rey Maure, D. Balbino Domínguez y D. Francisco Delores.

Procedente de Canarias ha llegado á Cádiz, de paso para París el eminente compositor Saint Saens.

Ayer se sintió ligeramente indispuesto el ilustre escritor don Juan Valera.

Anoche salieron con dirección á París, con objeto de presidir las instalaciones del pabellón español en la Exposición el duque de Sexto y el Sr. Etuyck.

Ha fallecido en Murcia víctima de una pulmonía, el joven ingeniero agrónomo de la provincia, D. Vicente San Juan, estimadísimo por su inteligencia, honradez y bondad.

La muerte ha sido sentidísima entre otras razones, porque el finado era uno de los mejores y más valiosos elementos de la próxima Exposición y Congreso de agricultores.

Cuando se hallaban ayer tarde en Gijón en una taberna próxima al Frontón varias personas bebiendo sidra, se suscitó una reyerta entre dos cuñados, llamados Aquilino Díaz y Manuel Trabanco.

Estos salieron desafiados á la carretera, resultando el último gravemente herido de una puñalada en la cabeza, que hace temer por su vida.

Trabanco es formal, de buena conducta y excelente trabajador.

El agresor, que es un joven de veinticuatro años, fué conducido anoche á la cárcel.

Se encuentra en El Ferrol un ingeniero constructor inglés encargado de inspeccionar el crucero auxiliar *Meteoro*, que trata de adquirir una Sociedad de Londres.

En vista de la impresión satisfactoria que la inspección ha producido, es casi seguro que la citada Sociedad adquiera el referido buque de guerra.

Se ha verificado en Yecla el entierro del heroico comandante de Infantería D. José Muñoz y Castillo, prisionero que fué de los tagalos.

El pueblo en masa le ha tributado homenaje de cariño y duelo en gran manifestación.

En lo que va de año las dos terceras partes de las causas criminales instruídas en la provincia de Málaga, por homicidio y lesiones, por riñas sangrientas, se deben al abuso de las bebidas alcohólicas.

Inglaterra y el Transvaal

Homenajes á Joubert

El general Roberts ha dirigido un telegrama á la esposa de Joubert, expresándole el pésame de la reina Victoria por la muerte del jefe boer, de quien elogia la bravura personal y la conducta caballeresca.

El famoso poeta Rudyard Kipling ha escrito un poema encomiástico de Joubert.

Víctimas de los ingleses

Simmonstown 31.—Aumentan los enfermos á bordo de los transportes, por cuyo motivo éstos retrasarán su salida para Santa Elena.

Doce prisioneros boer de los que estaban á bordo han fallecido.

Se esperan aquí otros 200 prisioneros.

Varias noticias

Londres 2.—Los periódicos todos comentan hoy las noticias del revés sufrido en Bushman Kop por el coronel Broadwood, y deploran la pérdida del convoy y de los cañones.

Confían en que los boers no podrán retirarse con el botín, suponiendo que habrán salido inmediatamente algunas columnas volantes inglesas en persecución de los audaces boers.

Muchos críticos militares expresan la convicción de que los jefes británicos habrán cometido alguna imprudencia y expresan su asombro al convencerse de que son bastante numerosos todavía los combatientes burghers en el Estado libre de Orange, y hasta en las cercanías de Bloenfontein, para obligar á una fuerte columna á emprender la retirada.

Creen que es cuestión de honor para el general Roberts el cortar el paso al comando boer, que se apoderó del convoy.

Todos reconocen que las fuerzas inglesas no son todavía dueñas del territorio de Orange, y que el general Roberts, cuando emprenda el movimiento de avance se verá obligado á dejar considerables fuerzas á retaguardia para mantener en respeto á los orangeres.

Mr. Spencer Wilkinson, que tanta autoridad goza en los círculos militares, hablando de la captura del convoy en Busman Kop, advierte que en tanto que se halla en campaña el ejército boer, las acometidas de esa índole serán frecuentes y embarazosas para las fuerzas británicas.

A su juicio, acaso la mejor manera de salvar la dificultad, sería que los ingleses avanzaran rápidamente para dar un golpe decisivo atacando al grueso del ejército boer.

Con fecha 29 de Marzo dicen desde Weponer al *Times* que aquella ciudad fué ocupada por los ingleses sin que éstos tuvieran que sostener combate alguno.

También han ocupado los ingleses el puente de Jammersbergdrift sobre el río Caledon.

Al mismo periódico le anuncian desde un punto del país de los basutos que el comando de Olivier pasó el día 20 de Marzo hacia el Norte por el puente de Jammersbegdrift.

Una columna de 200 hombres con cuatro cañones iba escoltando un convoy de 800 furgones, que ocupaban una extensión de treinta millas.

Desde Bloenfontein avisa el corresponsal del *Standard* que después del reñido y prolongado combate del jueves 29 de Marzo, los boers lograron retirarse con todos sus cañones é impedimenta, gracias á la lentitud con que la caballería inglesa ejecutó el movimiento envolvente.

Varios corresponsales expresan la creencia de que las pérdidas de las tropas británicas no guardan relación con el resultado obtenido.

El del *Morning Post* asegura que los combatientes boers de Karle eran 5.000 y que sus pérdidas fueron insignificantes.

Los comentarios de los periódicos y las indicaciones de los corresponsales comienzan á disipar muchas ilusiones y á persuadir al público de que la campaña del Africa austral ha de ser larga y penosa.

Manifestación anglofoba

Los periódicos de esta ciudad publican telegramas de sus corresponsales en Niza, que dan cuenta de una manifestación antibritánica, hecha el viernes ante el consulado inglés por un grupo de marinos franceses, entre los cuales figuraban algunos suboficiales.

En despacho fechado en Madrid, afirma un corresponsal del *Daily Mail* que el gobierno portugués ha autorizado el tránsito de tropas inglesas y de material de guerra por el territorio de Beira con destino á la Rhodesia.

Los periódicos de Sydney (Australia), han abierto listas de suscripción para regalar una espada de honor al coronel Baden Powel.

Irlandeses leales

En la Ciudad del Cabo, según despachos recibidos esta madrugada, no adivina nadie las razones que pueden justificar la llamada de lord Methuen y su retroceso desde Bark y West á Kimberley.

Desde esta última población dice el corresponsal del *Daily Mail* con fecha 30 de Marzo que han regresado también las fuerzas de la *yeomanry* después de efectuar una excursión á la confluencia del Vaal y del Harts.

Esa tropa quedará agregada en adelante al ejército que opera bajo las órdenes directas del general Roberts.

El periódico *Novoie Vremia*, así lo anuncian de San Petersburgo, dice que los irlandeses residentes en la capital de Rusia han entregado en prueba de lealtad al cónsul inglés la cantidad de mil rublos para la suscripción abierta por el lord corregidor de Londres en favor de las víctimas de la guerra.

La derrota de los ingleses en Thabanchu

El generalísimo Roberts telegrafía con fecha de ayer á las seis de la tarde el siguiente relato del combate de Thabanchu:

«El coronel Broadwood, que estaba en Thabanchu á 38 millas al Este de Bushman Kop, tuvo noticia de que el enemigo se aproximaba en dos columnas del Norte y del Este.

El coronel anunció que caso de que la noticia fuera exacta se retiraría en dirección de los depósitos de agua á 17 millas más cerca de Bloenfontein, donde teníamos dos compañías de infantería montada para proteger dichos depósitos.

Se contestó al coronel Broadwood que la 9.ª división con la infantería montada saldría hoy al amanecer el día para apoyarlo y que si lo juzgaba necesario, debía retirarse á los depósitos.

En efecto, durante la noche se retiró al indicado sitio, donde vivaqueó, mas por la mañana, de madrugada, fué bombardeado por el enemigo que lo atacó por dos puntos.

El coronel expidió inmediatamente sus dos baterías y sus bagajes en dirección de Bloenfontein, protegiendo parte del convoy con su caballería.

A unas dos millas de los depósitos, el camino atraviesa un profundo arroyo, en el que durante la noche un destacamento boer se había ocultado tan perfectamente, que los exploradores ingleses que iban á la cabeza del convoy pasaron por allí sin ver al enemigo.

Cuando ya los cañones y los carros estaban metidos en el barranco, aparecieron los boers rompiendo inmediatamente el fuego.

Muchos conductores y los caballos de la artillería cayeron muertos por aquel fuego hecho á cortísima distancia.

Los cañones fueron capturados. Otros atelajes con cañones pudieron escapar al galope, protegidos por el regimiento de caballería de Roberts que sufrió mucho del fuego enemigo.

Entre tanto, el teniente Chestennaster, del cuerpo de exploradores de Remington, había conseguido encontrar un paso que no estaba ocupado por los boers y por el cual logró salir del barranco el resto de la columna Broadwood, que se rehizo rápidamente al otro lado.

Todos los detalles que se reciben de la derrota de Thabanchu dan á aquélla una gravedad que no aparecía en las primeras noticias.

Sorprendida la columna Broadwood, quedó desde el primer momento completamente desorganizada.

Los ingleses perdieron 350 hombres, de los cuales 200 quedaron prisioneros.

También se apoderaron los boers de siete cañones y de todos los carros.

Calcúlase que los boers eran diez mil, y que atacaron por tres puntos distintos.

Los prisioneros boers

Contestando á una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes, el ministro Balfour dice que es exacto que Schreiner presentó algunas objeciones contra el traslado de prisioneros boers á Santa Elena, y que estas objeciones fueron comunicadas al gobierno, el cual las examinó detenidamente, sin ver posibilidad de modificar los acuerdos adoptados.

Ha añadido el ministro que la medida fué dictada por consideraciones de orden militar.

LEGISLACIÓN

acerca del contrabando

No puede desconocerse la importancia que reviste el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda para la represión de los delitos de contrabando y de fraudación.

Por el interés que para muchos tiene lo que en él se estatuye, ya que por su extensión no podamos trasladarlo íntegramente á estas columnas, damos sustancialmente la tendencia y el sentido jurídico que lo informan.

En sus tres primeros títulos defínense los hechos penables, clasificándolos por su cuantía en delitos y faltas, naturaleza y circunstancias, y señalando además los delitos conexos de aquéllos.

El título cuarto se ocupa de las circunstancias modificativas de responsabilidad, enumerando las eximentes, atenuantes y agravantes; en el 5.° se determinan las personas criminal, civil y administrativamente responsables; establece el 6.° las penas principales, accesorias y subsidiarias, y dicta las reglas para su aplicación y expone las causas y términos de prescripción penal y civil; en el 7.° se trata de las personas y funcionarios obligados á perseguir los delitos y faltas y de los medios que al efecto pueden emplear; el 8.° fija la competencia de las autoridades llamadas á conocer de los hechos penables, y en el 9.° se señalan los procedimientos de juicio.

Divididos, como queda dicho, en delitos y faltas los actos punibles, quedan reducidos á esta segunda condición todos aquellos en que la cuantía no exceda de 5.000 pesetas, y el procedimiento será puramente administrativo, evitándose los gravísimos inconvenientes del que hasta ahora estaba en vigor.

Los delitos serán juzgados por el doble procedimiento administrativo judicial, pero determinándose por modo claro las atribuciones de la autoridad de cada orden para evitar condiciones entre los fallos de unos y otras, y el absurdo jurídico de que un mismo hecho resulte castigado con doble pena.

Por lo que se refiere á las personas responsables y concepto en que lo sean, se establece la clasificación de autores, cómplices y encubridores, con responsabilidad para todos, según la participación, cuando se trate de delitos y solo para los primeros y segundos con respecto á las faltas.

Cuanto á las circunstancias atenuantes, inclúyese entre ellas la de ser simple conductor de las mercancías si por la falsedad de la declaración ignorase éste el contenido de los bultos, pero limitándola, á fin de evitar la impunidad, al solo caso de ser conocido el dueño de la mercancía y estar garantidas las responsabilidades que en su día haya que imponer, y haber consentido los reos, sin necesidad de mandamiento judicial, el reconocimiento del domicilio.

De las agravantes se han eliminado todas las que á la vez eran calificativas de delitos conexos, y queda como preferente la de ser el delincuente funcionario público, corredor, comisionista ó agente llamado á intervenir en las operaciones de Aduanas.

Y en fin, tocante al procedimiento judicial, se sustituye el escrito en sucesivas instancias por el oral en instancia única, mediante la adaptación indispensable que á las reglas de enjuiciamiento criminal requieren los delitos de contrabando y defraudación.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 27	Del 28
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 [illegible]0
» D, de 12.500 » »	68 95	71 80
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	71 85
» B, de 2.000 » »	68 [illegible]	72 05
» A, de 500 » »	[illegible] 95	72 15
» G y H, de 100 y 200	[illegible]9 00	00 00
En diferentes series	68 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. monls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 60	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 25
En diferentes series	75 45	78 25
Partidas de 5[illegible].000 ptas noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 [illegible]0
» D, de 12.500 » »	75 85	79 [illegible]0
» C, de 5.000 » »	75 85	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 20
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En diferentes series	75 90	79 2[illegible]
Obligaciones del Tesoro (serie A)	104 50	104 40
Idem id (serie B)	102 05	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 80	101 [illegible]0
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	101 [illegible]
Billetes de Cuba (1886)	76 [illegible]	83 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 5[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 2[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 [illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	106 [illegible]
Idem al 4 0/0	000 00	101 25
Acciones Banco de España	485 50	505 50
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	408 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	112 [illegible]0	146 [illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	32 [illegible]	32
París, vista	33 [illegible]	28

Imp. del Heraldo de Alcoy

ANUNCIOS



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona.* Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.



PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado





Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.
Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.--ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

LA NEW-YORK
Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

SE ARRIENDA
un edificio hidráulico que reune muy buenas condiciones y situado en el término de esta ciudad.
Razón en esta Administración.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.
Calle de Arias Miranda, 1, bajos, (antes Casablanca)

PÁGINAS SUELTAS
POR
Julio Puig Pérez
Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.—Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY